ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTAMARIA									
OPERADOR:	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI - FUMDIR									
CONVENIO No.	7416			de:	26	5	2021	PLAZO:	761	DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	26	5	2021	FECHA DE TERMINACIÓN:	25	6	2023			
PERIODO DE INFORME:	1	9	2022	a:	30	9	2022	No. Informe:	17	
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETACOURT			DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCODE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 30 de septiembre * No se realiza socialización del anexo técnico al talento humano ya que se realiza el día 17/05/2022 según los tiempos establecidos. * Presento un cambio de talento humano, en el área de Técnico ambiental donde sale la contratista CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ el día 31 de agosto e ingresa el contratista JENIFER VALDERRAMA el día 01 de septiembre. Se hace el empalme correspondiente el día 01/09/2022 Con soporte Acta N. 902 * Presento un cambio de talento humano, en el área de servicios generales donde sale el contratista SEBASTIAN AREVALO el día 12 de septiembre e ingresa la contratista SANDRA PEÑUELA el día 13 de septiembre. Se hace el empalme correspondiente el día 13/09/2022. Con soporte Acta N. 906 * Presento un cambio de talento humano, en el área de servicios generales donde sale la contratista JOHANA CABIATIVA el día 12 de septiembre e ingresa la contratista DERLY MARIN el día 13 de septiembre. Se hace el empalme correspondiente el día 13/09/2022. Con soporte Acta N. 905	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/2. obligaciones generales/obligación 1
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	Para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre , el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, recibió las siguientes visitas por parte del apoyo a la supervisión Como lo establece los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993. *19/09/2022 - Visita apoyo a la supervisión presencial - Milena Afanador *19/09/2022- Visita apoyo a la supervisión presencial - Carolina Rojas *19/09/2022- Visita apoyo a la supervisión presencial- Lina Ramírez *19/09/2022-Visita apoyo a la supervisión presencial- William Soto *20/09/2022- Visita Referencia técnica presencial- José Sánchez *30/09/2022 - Visita apoyo a la supervisión presencial - Paola Bustos	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/1. Informe Financiero/ 2. obligaciones generales/ 3 Obligaciones técnicas
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre, se dispuso de los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio, para la adecuada prestación del servicio. * Presento un cambio de talento humano, en el área de Técnico ambiental donde sale la contratista CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ el día 31/08/2022 e ingresa el contratista JENIFER VALDERRAMA el día 01 de septiembre. Se hace el empalme correspondiente el día 01/09/2022 * Presento un cambio de talento humano, en el área de servicios generales donde sale el contratista SEBASTIAN AREVALO el día 12/09/2022 e ingresa la contratista SANDRA PEÑUELA el día 13/09/2022. Se hace el empalme correspondiente el día 13/09/2022. * Presento un cambio de talento humano, en el área de servicios generales donde sale la contratista JOHANA CABIATIVA el día 12 de septiembre e ingresa la contratista DERLY MARIN el día 13 /09/2022 Se hace el empalme correspondiente el día 13/09/2022. * Se relacionan las Tablas 17,18,20,21,22,23,26,27,28,29,30,31,34,35,36 del anexo técnico	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/1. Informe Financiero/ 2. Obligaciones Generales /3. Obligaciones Técnicas
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre no se presentaron modificaciones contractuales del convenio de asociación.	N/A
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre, no presenta respuestas a requerimientos ya que no tuvo ninguno durante el mes	N/A
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre . No Recibió observaciones ni recomendaciones por parte de la supervisión.	N/A
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre 2021 se realizaron los pagos oportunos correspondientes al talento humano, de acuerdo a la estructura de costos aprobada por la Secretaria Distrital de Integración Social, dando cumplimiento a la obligación. Pago al personal vinculado por contrato civil de prestación de servicios valor bruto, menos aplicación de retención de ICA del 9.66/1000 por valor total. Por medio de transferencia Bancaria el día 30/09/2022.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/1, Informe financiero /5- Costos fijos/5.1 talento humano
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri (FUMDIR) EN MARCO DEL CONVENIO 7416 - 2021, para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, se emite certificación por parte del revisor fiscal.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/2. obligaciones generales/obligación 8
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	Para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri (FUMDIR) Cancelo oportunamente los servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio *Impuestos y servicios de cualquier genero	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/2. obligaciones generales/obligación 9

<table>
<tr>
<td>10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos
y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio</td>
<td>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, brinda custodia de las historias sociales en medio físico en la oficina de Gestión Documental, se continua con las diferentes estructuras de la Secretaria de Integración Social, donde aplica metodología e implementación de los respectivos lineamientos para las historias sociales. en función de su organización administrativa y con ocasión de las obligaciones derivadas de la ejecución del convenio 7416 , se hace responsable de los documentos ,entre ellos las historias sociales de la personas mayores e informes físicos o magnéticos que suscribe y remite a la Secretaria Distrital de Integración Social. b) en el mes diciembre el área de gestión documental continua con la verificación y actualización de las historias sociales de las personas mayores y sigue llevando la custodia de la documentación, la cual se encuentra en archivos físicos y magnéticos, permitiendo su conservación y el buen manejo de la misma a través del formato de afuera, dando cumplimiento a la normatividad vigente con un orden cronológico según lineamientos estipulados por la SDIS. Así mismo se actualiza continuamente el formato único de inventario documental FUID de archivo de gestión de la Comunidad de Cuidado, donde se registran los expedientes de las personas mayores en 41 cajas.
* Se adjunta registro fotográfico de la siguiente actividad:
Se realiza el proceso de archivo de documentos en cada una de las carpetas de las historias sociales de los participantes del Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, igualmente, se actualizan cajas y carpetas teniendo en cuenta los egresos e ingresos que se presentan en el mes correspondiente. Se entregan las carpetas de historias sociales de los traslados a los Centros correspondientes, y también se reciben de los ingresos de los centros respectivos, igualmente se cierra las carpetas de la persona que fallece. Se revisan y se confirman con la hoja control los folios que se detallan en el formato de entrega de expedientes. Se elabora el formato de hoja de control a la fecha, de los participante que ingresan al Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, con la información que fue recibida, se ordena por fecha del documento (día/mes/año), se relaciona documento por documento, se folia y se detallan los folios de cada documento consecutivamente; tales como: notas de enfermería, formato de signos vitales, control de medicamentos, formulas médicas y demás documentos que se presentaron durante el desarrollo de las actividades. Se actualiza el FUID, las caratulas y cajas con el nuevo orden</td>
<td>informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/2. obligaciones generales/obligación 10</td>
</tr>
<tr>
<td>11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.</td>
<td>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre no se presentaron modificaciones contractuales del convenio, por lo tanto, no se requirió hacer ampliaciones de pólizas.
POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL
EXTRACONTRACTUAL N. 33-44-101213083 EXPEDIDAS EL DIA 26-05-2021
SEGUROS
<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DADA</th><th>VIGENCIA HASTA</th></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SER</td><td>998.577.115.00</td><td>25/05/2021</td><td>30/12/2023</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E</td><td>249.644.278.75</td><td>25/05/2021</td><td>30/06/2026</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>998.577.115.00</td><td>25/05/2021</td><td>30/12/2024</td></tr>
</table>
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
EXTRACONTRACTUAL N. 33-40-101063466 EXPEDIDAS EL DIA 26-05-2021
SEGUROS
<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DADA</th><th>VIGENCIA HASTA</th></tr>
<tr><td>PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES</td><td>454.263.000.00</td><td>25/05/2021</td><td>30/06/2021</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTAS Y SUBCONTRATIST</td><td>454.263.000.00</td><td>25/05/2021</td><td>30/06/2023</td></tr>
<tr><td>VEHICULOS PROPIOS Y NO</td><td>454.263.000.00</td><td>25/05/2021</td><td>30/06/2023</td></tr>
</table>
POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL
EXTRACONTRACTUAL N. 33-44-101213083 EXPEDIDAS EL DIA 17-06-2022
SEGUROS
<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>1.026.404.571.20</td><td>25/05/2021</td><td>30/12/2023</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES</td><td>256.601.142.80</td><td>25/05/2021</td><td>30/06/2026</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>998.577.115.00</td><td>25/05/2021</td><td>30/12/2024</td></tr>
</table>
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
EXTRACONTRACTUAL N. 33-40-101063466 EXPEDIDAS EL DIA 17-06-2022
SEGUROS
<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th></tr>
<tr><td>PREDIOS LABORALES OPERACIONALES</td><td>500.000.000.00</td><td>25/05/2021</td><td>30/06/2023</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS</td><td>500.000.000.00</td><td>25/05/2021</td><td>30/06/2023</td></tr>
<tr><td>VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS</td><td>500.000.000.00</td><td>25/05/2021</td><td>30/06/2023</td></tr>
</table></td>
<td>N/A</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>Para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, asistió a reuniones convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio:
*Invitación Comité Técnico CIA 433-20 Dispositivos de asistencia personal 09/09/2022 de manera presencial
*Jornada de fortalecimiento técnico 19/09/2022 de manera presencial
* Jornada de fortalecimiento técnico 21/09/2022 de manera presencial
* Asesoría Técnica Comunidad de Cuidado 22/09/2022 de manera virtual
* Se adjunta documento Delegación de representantes de comité técnico.</td>
<td>informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/2. obligaciones generales/obligación 12</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.</td>
<td>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María presenta Informe correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre adjuntando los siguientes documentos.
*20181226_for_pss_212_v0_formato_mensual_financiero_ejecutor.
*20181226_for_pss_214_v0_formato_relacion_talento_humano.
*20181226_for_pss_215_v0_formato_entrega_elementos_aseo_personal.
*Relación entrega de pañales.
*Formato entrega elementos covid-19
*FOR-PSS-211 - Formato de Liquidación Mensual de Cupos.
* FOR-PSS-461
* FOR-PSS-448
*Factura Bienes consumibles
*Certificación Costos fijos</td>
<td>informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/1, Informe financiero /5- Costos fijos/6- Costos Variables/7- Costos por realización</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>1, 20181226_for_pss_209_v0_formato_informe_mensual_operadores_asociados.
2. Pantallazo del Cargue de las pólizas en la plataforma SECOP II.
3. Pantallazo del cargue del informe de EJECUCION y FACTURA en la plataforma SECOP II (Este soporte se enviara mes vencido ya que se sube al SECOP II cuando sea aprobado el informe)</td>
<td>informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/2. Obligaciones generales/Obligación 13</td>
</tr>
</table>

	*20181226_for_pss_213_v0_relacion_meta_fisica_centros_proteccion_social. *PLANILLA DE ASISTENCIA (NO CONTROLADO) *REPORTE METAFISICA DIARIA (NO CONTROLADO)	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/5. Componente gestión administrativa/Obligación 4
14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	Para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María dio cumplimiento oportuno de las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes. Se anexan los siguiente soportes 1. Carpeta financiera 2. Formato de relación de facturas * FOR-PSS-461	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/1. Informe Financiero/5-Costos Fijos/Formato Relación de Futuras/ FOR-PSS-461
	* FOR-PSS-448 -Factura 7329 -Factura 7330 -Factura 7331 -Factura 7332 -Factura 7333 -Factura 7334 Factura Bienes consumibles	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/1. Informe Financiero/5-Costos Fijos/5.2 Bienes Consumibles y 5.3 Elementos de aseo institucional
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, para el periodo comprendido entre el del 1 al 30 de septiembre 2022 , no presentó situaciones que con llevaran a responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el desarrollo de procesos que causaran perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/2. obligaciones generales/obligación 15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, para el periodo comprendido entre el del 1 al 30 de septiembre 2022, no se recibió quejas por daños a terceros, en razón a la ejecución de contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/2. obligaciones generales/obligación 16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, para el periodo comprendido entre el del 1 al 30 de septiembre 2022, no se presentaron reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio del contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/2. obligaciones generales/obligación 17
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, para el periodo comprendido entre el del 1 al 30 de septiembre 2022, no se recibió acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal, en razón a la ejecución de contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/2. obligaciones generales/obligación 18
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR , para el periodo comprendido entre el del 1 al 30 de septiembre 2022, no adeuda valores resultantes por conceptos de adeudamiento.	N/A
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María en el periodo comprendido entre el del 1 al 30 de septiembre 2022, no realizo denuncias de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, en razón a la ejecución de contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/2. obligaciones generales/obligación 20

21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María en el periodo comprendido entre el del 1 al 30 de septiembre 2022, Verifico el lineamiento prevención, atención, contención y mitigación del covid19 en las instituciones de protección y atención integral a personas mayores en el distrito capital lin-pss-017, Cuenta con los protocolos establecidos para la mitigación Covid 19. Con soporte los siguientes documentos: -Se realiza Socialización Formato LIN-PSS-017 el día 13/05/2022 -Protocolos Covid 19 -Plano ruta Cavad De igual forma se realizo socialización de los siguientes temas : - Protocolos de la contingencia covid 19. los días 26 y 27 de septiembre Con Soporte Acta N.919 y 920 - INSTRUCTIVO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD CON OCASIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS, INCLUIDAS LAS ORIGINADAS POR LA COVID-19 EN LA MODALIDAD DE COMUNIDAD DE CUIDADO, se realiza la socialización correspondiente el día 18/08/2022	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/2. obligaciones generales/obligación 21
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa cuenta con un servicio de alimentos centralizado el cual recibió la visita de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá el día 24 de agosto de 2021, de esta visita se emite acta con concepto sanitario favorable para el servicio de alimentos. En el mes pasado se realizó la solicitud para que el ente encargara viniera a realizar supervisión, y renovara el concepto. Esta visita quedó agendada para realizarse en enero de 2023 bajo el radicado 48247. El día 21 de abril de 2022 se recibe la visita de la Secretaría Distrital de Salud, quienes realizan la supervisión pertinente a la comunidad de cuidado; en esta ocasión se emite acta con concepto sanitario favorable con requerimiento. El ente supervisor da un plazo de 30 días para realizar los arreglos indicados. Las observaciones ya fueron subsanadas, pero la Secretaría de Salud no realizó la visita en el tiempo acordado, por tal motivo se solicita supervisión a través del portal de la secretaría de salud; en la cual se evidencia que queda programada para el mes de septiembre del 2022, pero tampoco se llevó a cabo. El día 29 de septiembre se realiza nuevamente seguimiento al radicado 44713, el cual se evidencia que continúa en espera. Lo anterior queda plasmado en el acta número 927 elaborada el día 29 de septiembre de 2022. Como evidencia de lo anterior se anexan los siguientes documentos: 22.1. Concepto sanitario al servicio de alimentos. 22.2. Concepto sanitario al Centro.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/2. obligaciones generales/obligación 22
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con el plan de saneamiento el cual fue elaborado de acuerdo a las necesidades del Centro y bajo los lineamientos del anexo técnico, fue enviado al área de gestión ambiental el día 10/06/2021 la socialización del plan se realizó el día 20/09/2022 En constancia de lo anterior se anexan los siguientes documentos: 1, Pantallazo envió PS 2. Actualización Plan de saneamiento de la unidad operativa. 3, Declaración de compromiso PS 4, Acta N. 914 socialización plan de saneamiento	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/2. obligaciones generales/obligación 23
	Formatos correspondientes al plan de saneamiento	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. obligaciones Técnicas/2. Componente nutrición y salubridad/ Obligación 18 informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. obligaciones Técnicas/4. Componente Ambiental/ Obligación 2
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre 2022, Implemento y utilizo la documentación necesaria para la prestación del servicio suministrada por la SDIS los cuales se encuentran en el Mapa de Procesos donde se encuentran los formatos correspondientes a cada una de las áreas del centro, cumpliendo con cada uno de los lineamientos dados para el correcto diligenciamiento de cada uno de los documentos. Con soporte Acta N. 933	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/2. obligaciones generales/obligación 24
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre 2022, realizo actividades técnicas Ocupacionales, como soporte se adjunta la siguiente carpeta: *Actividades Tenicas Ocupacionales 7416, La cual contiene lo siguiente: 1. Actividades ocupacionales 2. Protocolos Salidas lúdico Recreativas * Aval Salidas * Protocolos * Registro de actividades : JAIME DUQUE, MUSERO AEROESPACIAL, SASAIMA, ECUESTRE,PIEDRAS DEL TUNJO ACTA N. 701 3. Sensorial 4. Póliza medica Nota: Las actividades técnicas adicionales con relación a estimulación sensorial fueron ejecutadas en los tiempos establecidos con la duración establecida en la propuesta técnica donde se ejecutaron 35 de las 32 actividades propuestas para la ejecución del convenio, dando por finalizadas actividades en el mes de diciembre por tal motivo no se cuenta con actividades para este mes.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/2. obligaciones generales/obligación 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Desde el área de Gerontología para el Periodo del 1 al 30 de septiembre 2022 se reportan las siguientes actividades: 01/09/2022 al 30/09/2022 se realiza actividad de “espacios para la realización” con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Cumpliendo Sueños Propuestos”.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 1, OCUPACION HUMANA/ ESPACIOS PARA LA REALIZACION
	Desde el área de Gerontología para el Periodo del 1 al 30 de septiembre 2022 se reportan las siguientes actividades: 01/09/2022 al 22/09/2022 se realiza actividad de “lenguajes para la identidad” con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Reconociendo la cultura latino americana”.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 1, OCUPACION HUMANA/ LENGUAJE PARA LA IDENTIDAD
	Desde el área de Psicología para el periodo de 1 al 30 de septiembre 2022 se reportan las siguientes actividades: 01/09/2022- 20/09/2022 Actividad de Lenguaje para la Identidad con las personas mayores con soporte formato registro de actividades. Improvisando cantando y bailando por el mundo con la música y los sentidos	
	Durante el periodo 1 al 30 de septiembre desde Fisioterapia se reportan las siguientes actividades: 02/09/2022- 30/09/2022 Actividad de Lenguaje para la Identidad con las personas mayores con soporte formato registro de actividades. Viajando por el mundo	

	Desde Terapia Ocupacional durante el periodo del 1 al 30 de septiembre 2022 se reportaron las siguientes actividades: *12/09/2022 al 22/09/2022 Actividad con las personas mayores Con soporte formato registro de actividades Movilizando Capacidades "Educación no formal/aprendo" *01/09/2022 a 30/09/2022, Movilizado capacidades - Formación Pre Vocacional en diferentes talleres manuales * Inclusión Laboral con soporte acta N. 941	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 1, OCUPACION HUMANA/ MOVILIZANDO CAPACIDADES
	Durante el periodo 1 al 30 de septiembre desde Fisioterapia se reportan las siguientes actividades: *Cuerpo y Mente - Reconociendo la cultura latinoamericana GIMNASIO 05/09/2022 al 27/09/2022 *Cuerpo y Mente - Reconociendo la cultura latinoamericana FORTALECIMIENTO 07/09/2022 al 28/09/2022	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ CUERPO Y MENTE
	Desde el área de Psicología para el periodo de 1 al 30 de septiembre 2022 se reportan las siguientes actividades: *05/09/2022 al 19/09/2022 Actividad de Cuerpo y Mente con las personas mayores con soporte formato registro de actividades - Actividad Cognoscitiva	
	Desde Terapia Ocupacional durante el periodo del 1 al 30 de septiembre 2022 se reportaron las siguientes actividades: *01/09/2022 al 30/09/2022. Se ejecutaron intervenciones grupales con los grupos de trabajo, para la organización del lockert en donde se hizo marcación de algunas prendas de vestir, se depuraron prendas que se encontraban en mal estado y se les reeduco en el lugar para dejar la ropa sucia para llevarla a lavandería, también se reforzó el proceso de tendido de cama, cuidado y organización de los espacios del Centro con soporte formato registro de actividades Cuerpo y mente " Reconociendo la cultura latino americana " ABC *02/09/2022 al 28/09/2022 Se incentivo el uso y dosificación de los elementos de aseo personal entregado en el kit de aseo, además se promovió el habito y rutina de lavado de manos y cepillado de dientes. Con soporte formato registro de actividades Cuerpo y mente "Reconociendo la cultura latino americana " AVD	
	Desde el área de Gerontología para el Periodo del 1 al 30 de septiembre 2022 se reportan las siguientes actividades: 01/09/2022 al 16/09/2022 se realiza actividad de “cuerpo y mente” con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Reconociendo la cultura latino americana”. Envejecimiento saludable, activo y feliz.	
	Desde el área de Gerontología para el Periodo del 1 al 30 de septiembre 2022 se reportan las siguientes actividades: 05/09/2022 al 22/09/2022 se realiza actividad de “Espiritualidad” con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Fortaleciendo convicciones y proyectando trascendencias”.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ ESPIRITUALIDAD
	Desde el área de Psicología para el periodo de 1 al 30 de septiembre 2022 se reportan las siguientes actividades: *07/09/2022 al 21/09/2022. Actividad de Identidad Afectividad y sexualidad con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Sin tocar y tocando!!”	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEX
	Desde el área de Gerontología para el Periodo de 1 al 30 de septiembre 2022 se reportan las siguientes actividades: *05/09/2022 al 28/09/2022. Actividad de Identidad Afectividad y sexualidad con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Sin tocar y tocando!!”	
	Durante el periodo 1 al 30 de septiembre desde Fisioterapia se reportan las siguientes actividades: *Entornos Amigables y Seguros - Visibilizando mi entorno 07/09/2022	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
	Desde el área de Psicología para el periodo de 1 al 30 de septiembre 2022 se reportan las siguientes actividades: *29/09/2022 y 30/09/2022 Se realizan actividades de respiro a cuidadores con el talento humano con soporte: Acta N. 934	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ RESPIRO A CUIDADORES
	Desde el área psicosocial para el periodo de 1 al 30 de septiembre 2022 se reportan las siguientes actividades: 09/09/2022 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comité de convivencia con soporte de Acta N. 904, 16/09/2022 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comité de convivencia con soporte de Acta N. 911, 23/09/2022 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comité de convivencia con soporte de Acta N. 917, 30/09/2022 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comité de convivencia con soporte de Acta N. 929	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/CONVIVENCIA
	Desde el área de Psicología para el periodo de 1 al 30 de septiembre 2022 se reportan las siguientes actividades: *22/09/2022 al 29/09/2022 Actividad de Convivencia con las personas mayores con soporte formato registro de actividades " Comunidad de cuidado para la paz"	
	Desde el área de trabajo social para el periodo de 1 al 30 de septiembre de 2022 se reportan las siguientes actividades: 25/09/2022 Encuentro virtual con familias " Reactivando lazos entre la familia y el adulto mayor" con soporte de Acta N. 918	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/FAMILIA
	Desde el área de trabajo social para el periodo de 1 al 31 de agosto de 2022 se reportan las siguientes actividades: 09/09/2022 Apertura de buzón de sugerencias con soporte de acta N. 904 16/09/2022 coordinación interinstitucional con soporte de acta N.910 21/09/2022 Reunión comité de seguimiento a plan de intervención institucional con soporte de Acta N. 916 29/09/2022 Reunión educación formal y no formal con soporte de Acta N. 926 30/09/2022 Coordinación institucional con soporte de Acta N.936 02/09/2022 a 23/08/2022 siete (7) Actividades de Participación con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "cuando se participa...se gana y se crece como ser humano	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/PARTICIPACION
	Desde el área de Trabajo Social para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2022 ,se realizan las siguientes actividades : 02/09/2022 a 29/09/2022 cinco (5) Actividades de Redes con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "Tejiendo redes juntos aprendizaje colaborativo".	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano /obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/REDES

2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado para el periodo reportado del 1 al 30 de septiembre .No Reporta la elaboración del PAIIN ya que se realizo la reformulación al paiin a la totalidad de las personas el día 29/07/2022 según los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	N/A
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, durante el periodo reportado del 1 al 30 de septiembre cuenta con el documento PAI dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico de la siguiente forma para el Convenio 7416 teniendo encuentra que el 26 de mayo de 2022 se inicio un nuevo año de convenio y se formulo un nuevo documento PAI el cuál fue enviado el día 06/06/2022 a la SDIS para su respectiva revisión a los correos stovar@sdis.gov.co, sfajardor@sdis.gov.co, tmsanchez@sdis.gov.co, mgonzalez@sdis.gov.co, mmedinac@sdis.gov.co, jpradoh@sdis.gov.co, crojasn@sdis.gov.co, pbustos@sdis.gov.co. Se programo por parte de SDIS el comité para el día 27 de julio se hizo una reprogramación para el día 03/08/2022 Comité Técnico aprobación PAI Convenio 7416 en el cual dieron la probación del PAI.	N/A
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	El equipo interdisciplinario para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre *Se realiza intervención con las personas mayores Elicenia Tafur, Vitalia Oyola, Gloria Ruiz, Silvia Mendoza Con soporte Acta N. 903 Reporto 48 intervenciones individuales En el Acta N. 939 las cuales se encuentran con soporte en historia social de la siguiente manera:	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
	Desde el área de Psicología para el periodo de 1 al 30 de septiembre 2022 se reportan las	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3.
	Desde el área de Fisioterapia para el periodo del 1 al 30 de septiembre 2022, *se realizaron actividades de atención individual a: Luís Molina Piñones María del Rosario Saray Luís Ausique Fabio Carranza Libardo Ortegon Dolores Rodríguez Rosalba Escobar Julio Sabalza Jorge Peña José Agustín Amaya Vitalia Oyola Ana Inés Osma Con soporte Acta N. 939	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
	Desde el área de Trabajo Social para el periodo de 1 al 30 de septiembre 2022 se reportan las siguientes actividades: *Se realizan intervenciones individuales a necesidad a las siguientes personas: BERRIOS LOPEZ CLARA INES CALDERON RAMIRO CARRANZA FABIO GOMEZ MANUEL TAFUR ELICENIA FERNANDEZ CHACON RAFAEL ANTONIO CARDONA ECHEVERRY HUMBERTO CASAS NARCISO BERRIOS LOPEZ CLARA INES ESCOBAR ESCOBAR ROSALBA VARON LEONIDAS VILLARRAGA GILBERTO CARO JIMENEZ JAIME CAÑON ALVARO ROJAS RIVER JORGE SAUL OSMA ANA INES RODRIGUEZ GONZALEZ DOLORES GONZALEZ LEONEL OYOLA VITALIA ROJAS MARIA FLORINDA MURCIA GALLEGO MARTHA SOFIA OSMA ANA INES VILLAZON MORENO JUANA BAUTISTA ROJAS DANIEL ALVAREZ ALVARO MOSQUERA MIGUEL Con Soporte Acta N. 939	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
	Desde el área de GERONTOLOGIA para el periodo del 1 al 30 de septiembre 2022, *se realizaron actividades de atención individual a: Álvaro Cañón Ramiro Calderón Luis Ausique Jaime Caro Narciso Casas Manuel Gómez Jorge Saul Rojas Julio Sabalza Con soporte Acta N. 939	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4

	Desde el área de terapia ocupacional para el periodo del 1 al 30 de septiembre 2022, *se realizaron actividades de atención individual a: Marta Murcia Ismael Cabarcas José Bello Elicenia Tafur Daniel Rojas Gustavo Aguirre María Rojas Luis Ausique Clara Berrios Vitalia Oyola Adela Fontecha Narciso casas Ana Osma Marta Cano Manuel Gómez Agustín Amaya Jaime caro María Ruiz Paulino niño María Saray Yolanda porras Libardo Ortegón Leónidas Barón Leonel González Álvaro cañón Álvaro Delgado Jorge peña Jorge Rojas Gonzalo González Julio Sabalza Gilberto Villarraga	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 30 de septiembre , Reporto la realización de actividades y encuentros los cuales se están desarrollando y registrando en el formato Registro de Actividades.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	Durante el periodo de 1 al 30 de septiembre 2022, teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad social de las personas mayores y la ausencia de redes de apoyo familiar y social no se evidencian casos susceptibles a egreso. Con soporte pantallazo envió formato de personas susceptibles a egreso. El cual fue enviado a los correos: jcubides@sdis.gov.co, sfajardor@sdis.gov.co, aigonzalezl@sdis.gov.co, vluengas@sdis.gov.co, Aafanador@sdis.gov.co. pgomezl@sdis.gov.co el día 01/09/2022.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 6
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2022 Se realizaron las siguientes actividades mensuales: *22/09/2022 al 29/09/2022 Actividad de Convivencia con las personas mayores con soporte formato registro de actividades " Comunidad de cuidado para la paz"	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1 / 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/CONVIVENCIA
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	Desde el área Psicosocial para el periodo del 1 al 30 de septiembre 2022 se reportan la siguiente actividad: *Actividad de contacto telefónico con redes de apoyo y familiar con soporte Formato Registro del Desarrollo de Actividades "Acceso a medios de comunicación" y planilla de registro de llamadas en las siguientes fechas: 09/09/2022 (10 Personas) 17/09/2022 (7 personas) 23/09/2022 (7 personas) 30/09/2022 (6 personas) Desde el área de terapia ocupacional para el periodo del 1 al 30 de septiembre 2022 se reporta la siguiente actividad: *29/09/2022 Actividad día de tecnología con soporte Formato Registro del Desarrollo de Actividades Movilizando capacidades. Donde participaron (10 personas)	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	Se realiza relación del seguimiento de trámites y atención en salud de las personas mayores atendidas en el centro de protección hogar casa Santamaría, donde se relaciona las citas médicas de cada una de ella para el mes del 1 al 30 de septiembre 2021. * Se relacionan las siguientes citas Hemodiálisis 56, Psiquiatría 33, Medicina general 24, Radiografías 13, Medicina familiar 9. Electrocardiograma 7, Neumología 5, Optometría 5, Cambio de sonda 5, Neurología 2, Oftalmología 1, Reumatología 1, Rehabilitación oral 1, Fisiatría 1, Cardiología 1, Odontología 1 Doppler venoso 1, Ecografía 1, Laboratorios 1. * se anexa Excel y pdf de citas medicas, *se realiza la reunión con el equipo de enfermería del centro Hogar Casa Santa María el día 21/09/2022 Con soporte Acta 915 *Actividades con las personas mayores los días 5/09/2022 al 28/09/2022 Formato registro del desarrollo de actividades - CUERPO Y MENTE " VIAJANDO POR EL MUNDO. 4. Se adjunta cuadro de rotación de auxiliares de enfermería por cada uno de los turnos (mensual) del mes de septiembre 2022 5. Se adjuntan tablas 20 Relación de absorbentes y otros elementos de salud y tabla 22 Relación de elementos de salud, en donde se relacionan cada uno de los elementos de cuidado	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 9
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre 2022, No realiza Realiza plan de cuidado ya que no hubo ingreso de personas mayores nuevas al centro durante el periodo reportado.	N/A
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, durante el periodo reportado del 1 al 30 de septiembre cuenta con el documento PAI dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico de la siguiente forma para el Convenio 7416 teniendo en cuenta que el 26 de mayo de 2022 se inicio un nuevo año de convenio y se formulo un nuevo documento PAI el cuál fue enviado el día 06/06/2022 a la SDIS para su respectiva revisión a los correos stovar@sdis.gov.co, sfajardor@sdis.gov.co, tmsanchez@sdis.gov.co, mgonzalez@sdis.gov.co, mmedinac@sdis.gov.co, jpradoh@sdis.gov.co, crojasn@sdis.gov.co, pbustos@sdis.gov.co. Se programo por parte de SDIS el comité para el día 27 de julio se hizo una reprogramación para el día 03/08/2022 Comité Técnico aprobación PAI Convenio 7416 en el cual dieron la probación del PAI.	N/A
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con los cronogramas mensuales del equipo interdisciplinario para el periodo reportado del 1 al 30 de septiembre , con los soportes de actas y formato registro de actividades respectivas a cada una de las líneas de atención .	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1 y 12
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre del 2022, Presenta informe trimestral el cual fue enviado al equipo de la subdirección para la vejez según los tiempos establecidos por el anexo técnico. El día 30/09/2022 a los correos sfajardor@sdis.gov.co, pvelez@sdis.gov.co, idsanchezr@sdis.gov.co, dmoraa@sdis.gov.co, mmedinac@sdis.gov.co.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 13
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre del 2022, cuenta con un archivo digital en el cual se conservan fotografías , actas intervenciones y videos a través de un drive , demás material en físico que permite evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente, el cual lo componen las actas y formatos registro de actividades con su registro fotográfico. Se anexa pantallazo de la plataforma utilizada.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 14
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo reportado del 1 al 30 de septiembre no se realiza acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. Ya que no se presento ninguna eventualidad durante el periodo reportado	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano /obligación 15

16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre 2022 no realiza investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS	N/A
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido entre el del 1 al 30 de septiembre 2022, No Realiza la aplicación de la escala de evaluación de la discapacidad organización Mundial de la salud (OMS) - WHODAS 2.0. ya que se aplico en el mes de junio a las 50 personas mayores del centro según los tiempos establecidos.	N/A
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos de “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable alimentación, nutrición y actividad física)” y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María da cumplimiento a la obligación con las siguientes actividades: El día 6 de septiembre de 2022, se realizó y verificó la documentación concerniente al componente de Nutrición y Salubridad. Los formatos, procedimientos, instructivos y guías fueron descargados directamente de la página web de la secretaría Distrital de Integración Social, en la cual se realizan los ajustes para los formatos que fueron ajustados e implementados. Como medio de verificación de esta obligación, se anexan los siguientes documentos: 1.1. CAPTURA DE PANTALLA.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad /Obligación 1
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, se acogió a la opción 2, la cual establece: "Planeación y diseño de la minuta de alimentos por parte del asociado, dando cumplimiento a los criterios técnicos relacionados con la elaboración del documento". La minuta de alimentos ya obtuvo su aprobación en los tiempos establecidos por el anexo técnico, por esta razón no se anexa la obligación 2.2. Se anexan a esta obligación los siguientes documentos y con ello se da cumplimiento a lo solicitado: 2.1. MINUTA PATRÓN. 2.3. FOR-PSS-245. 2.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 2
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, envió a la subdirección para la vejez las modificaciones alimentarias en los tiempos estipulados por el anexo técnico, las cuales ya fueron avaladas por la línea técnica; por lo anterior no aplica el envío del cuadro de seguimiento de modificaciones alimentarias. Las modificaciones alimentarias se están diligenciando en el formato destinado para tal fin, FOR-PSS 206. La socialización sobre el listado de modificaciones alimentarias, y las capacitaciones sobre manejo del documento "orientación modificaciones alimentarias" y formato de modificaciones alimentarias se realizó el día 27 de septiembre de 2022 al talento humano, en esta capacitación se describió la alimentación que se ofrecen a cada una de las personas mayores que se encuentran en el Centro. Para el mes de septiembre se hizo entrega de la alimentación a las personas mayores con las siguientes modificaciones alimentarias: Por consistencia: Normal: 47 y Blandas: 3. Por energía: Normo calóricas: 22, hipocalóricas: 12 Hipercalóricos: 16. Por macronutrientes: Hiperproteícas:1, Normo proteica: 49 e hipo lúcidas 8. Por micronutrientes: 8 personas mayores sin irritantes gástricos, 6 personas mayores altos en fibra, 2 persona maor alto en hierro, 5 de no lácteos Y 7 renales (5 en hemodiálisis y 2 en no hemodiálisis estadio 4). Se está entregando suplementación nutricional a 6 personas mayores. Se anexan los siguientes documentos: 3.1. DOCUMENTO ORIENTACIONES. 3.3. FOR-PSS-206 3.4. ACTA N° 922. 3.6. FOR-PSS-585 (PDF Y EXCEL)	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 3
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el mes de septiembre de 2022 garantizó el suministro de los alimentos de las personas quienes por tramites de salud se encontraban fuera de la unidad operativa. Para una mejor organización del servicio de alimentos se realizó un ciclo de refrigerios reforzados y no reforzados de cinco días, y con ello se aseguró una alimentación variada y adecuada para las personas mayores que salen del Centro. De la misma forma se elaboró un cuadro de seguimiento de suministro de alimentos a las personas mayores que salieron a realizar diferentes tramites durante este mes. El día 29 de septiembre de 2022 se realizó el acta con la información de los refrigerios ofrecidos para las personas mayores que salieron a realizar trámites de salud; como evidencia de los refrigerios ofrecidos se anexa registros fotográficos de las personas mayores que reciben refrigerio. En constancia de lo anterior se anexan los siguientes documentos: 4.1. CUADRO REFRIGERIOS TRAMITES. 4.2. CUADRO ENTREGA REFRIGERIO. 4.3.. ACTA N° 925 4.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO REFRIGERIO.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 4
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	Desde el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María se realizó el seguimiento al comportamiento alimentario diariamente durante el mes de septiembre de 2022 a través de la supervisión y apoyo del talento humano durante los diferentes momentos de alimentación; de esta forma se identifican alteraciones en la conducta alimentaría de los participantes. En dado caso que haya un comportamiento alimentario alterado o algún requerimiento frente a la salud de los participantes se registra en el formato "seguimiento al consumo alimentario de personas mayores" FOR-PSS-581 el cual permanece en el comedor para la lectura o intervención del profesional en nutrición. Como evidencia de lo anterior se anexan los siguientes documentos: 5.1. CRONOGRAMA ACOMPAÑAMIENTO. 5.2. FOR-PSS-581.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 5
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María desde el componente de nutrición y salubridad garantizó el suministro de suplementos nutricionales durante el mes de septiembre de 2022, ofreciendo a 6 personas mayores quienes por su compromiso nutricional lo requerían. Los suplementos nutricionales que se están suministrando son "Nutren pulmonar" de 8 onzas, Nepro de 200 mililitros "Deben" de 200 milímetros, Prowhey y Prosource. Los suplementos se está ofreciendo una vez al día, en el horario del refrigerio nocturno y se acompaña de un cereal. Para garantizar el aporte nutricional de las personas con peso insuficiente o con desnutrición, y para disminuir las complicaciones de las personas con diagnóstico de diabetes se ofrece a 21 personas mayores un refrigerio nocturno. Esta información es reportada en el acta N° 924 que se realizó el día 29 de septiembre de 2022. Se anexa el siguiente documento: 6.1. ACTA N° 924	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 3 y 6
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María capacitó al talento humano del servicio de alimentos al inicio del convenio en el manejo de la minuta de alimentos con sus respectivos documentos (ciclo de menús, minuta patrón y análisis nutricional), y cada cuatro meses refuerza los conceptos de este tema; para este mes se dicta la capacitación porque hubo dos ingresos de personas nuevas al talento humano del servicio de alimentos. Esta capacitación se dictó el día 15 de septiembre de 2022. El día 16 de septiembre de 2022 se realizó la capacitación sobre procedimientos, instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos al talento humano del servicio de alimentos. Como evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos: 7.1 CRONOGRÁMA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN. 7.2. ACTA N° 907 7.3. CRONOGRÁMA APORTE ALIMENTRIO. 7.4. ACTA No. 908	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 7
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con los equipos, elementos y utensilios necesarios para el desarrollo de las actividades correspondientes. Estos están elaborados en material sanitario y de fácil desinfección, que permite la preparación y servido de alimentos de forma adecuada según lo requerido en el anexo técnico. Cómo evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos: 8.1. TABLA 25 EQUIPO Y MENAJE 8.2. HOJA DE VIDA Y CALIBRACIÓN 8.3. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 8

9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el mes de septiembre de 2022 garantizó la inocuidad de los alimentos que ofreció a las personas mayores manteniendo al día la documentación sanitaria de los proveedores de alimentos y diligenciando de forma permanente los formatos en todas las operaciones concernientes al servicio de alimentos. Desde el componente de nutrición y salubridad se realizó la solicitud de compra de la alimentación requerida para la elaboración de los menús establecidos en el ciclo, con base en lo anterior se diligenció el formato FOR PSS 226 Plan de compras mensual, por lo cual no se realizó el formato FOR-PSS 175 plan de compras semanal, ya que por línea técnica nos indica que solo se debe diligenciar uno de los dos. Con relación a la capacitación sobre Covid-19, esta ya no se esta realizando según direccionamiento de línea técnica. Para el mes de septiembre aplica realizar el diligenciamiento del formato FOR-PSS 247, el cual se anexa en esta obligación. Como constancia de lo anterior se adjuntó la siguiente documentación: 9.1. DOCUMENTOS PROVEEDORES 9.2. REGISTRO FOTGRÁFICO SERVICIOS ALIMENTOS 9.5.0.2 FOR PSS 226 9.5.0.3.FOR PSS 230 9.5.0.4.FOR PSS 232 9.5.0.5. FOR PSS 236 en pdf y Excel. 9.5.0.6.FOR PSS 238 9.5.0.7.FOR PSS 239 9.5.0.8. FOR PSS 243 9.5.0.9. FOR PSS 246 9.5.10. FOR-PSS 247 9.5.11.FOR PSS 248 9.5.12. FOR PSS 249 9.5.13. FOR PSS 252	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 9
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, cuenta con la dotación necesaria para el personal manipulador de alimentos, la cual está compuesta por gorro, tapabocas, calzado cerrado (impermeable, antideslizante y de tacón bajo), peto en material impermeable y uniforme en colores claros. El día 20 de septiembre de 2022 se realizó la entrega del kit compuesto por tapa bocas, cofias y gorros desechables para cada uno de las personas del talento humano que están involucradas en el servido de los alimentos. Como evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos: 10.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO MANIPULADOR. 10.3. ACTA N° 912	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 10
11.Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, cuenta con el plan de capacitación en los programas de Buenas prácticas manufactura-BPM, de igual forma su personal manipulador de alimentos está certificado por el curso que los acredita como personas aptas para la manipulación de alimentos. Como evidencia de lo anterior se anexa la siguiente documentación: 11.1. CERTIFICAD BPM	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 11
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	El personal manipulador de alimentos del Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con los certificados médicos vigentes, donde los acredita como personas idóneas en la manipulación de alimentos. Para dar cumplimiento a esta obligación se adjunta la documentación sanitaria solicitada. 12.1. CERTIFICADO MÉDICO.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 12
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con el cronograma de capacitaciones en Buenas prácticas manufactureras, al cual se le está dando cumplimiento, y con ello se garantiza que el personal manipulador de alimentos realiza de forma adecuada todos los procesos de manufactura en el servicio de alimentos. El día 27 de septiembre de 2022 se dictó la capacitación de BPM al talento humano del servicio de alimentos. Como evidencia de lo anterior se adjunta la siguiente documentación: 13.1. PLAN CAPACITACIÓN BPM 13.2. CRONOGRAMA CAPACITACIÓN BPM 13.3. ACTA N° 921	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 13
14 . Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona diciembre.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María se realizan las valoraciones iniciales, los seguimientos bimensuales y trimestrales de nutrición a las personas mayores en los tiempos establecidos por el anexo técnico. Esta información se encuentra registrada en el formato FOR PSS 590 ubicada en el drive dispuesto por la Secretaría de Integración Social para tal fin. Los primeros días del mes de septiembre se envía un correo a la línea técnica informando que el formato se encuentra diligenciado al día. Con relación al cuadro de actuaciones en el mes de septiembre de 2022 se realizaron 3 diligencias de canalización las cuales son comentadas en el acta No 923 realizada el día 28 de septiembre 2022. Como cumplimiento a está obligación se anexan los siguientes documentos: 14.1. FORMATO ACTUACIONES pdf y Excel. 14.2. CUADRO ENVIO BASE DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL 14.3. ACTA N° 923	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 14
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María realizó el diseño del plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación IEC) conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: Caracterizando la población, identificando las necesidades, definiendo la temática y escogiendo la estrategia IEC. El plan fue aprobado por la línea técnica en el semestre pasado, por lo anterior no se anexa la obligación 15.2 y 15.3. Para este mes se realizaron las actividades concernientes a la estrategia IEC el día 28 de septiembre de 2022 . En el mes de septiembre de 2022 se realizó los consolidados de estilos de vida saludable en los formatos FOR-PSS 298 Y FOR-PSS 300, y fueron enviados a la línea técnica. Cómo evidencia de lo anterior se anexan los siguientes documentos: 15.1. FOR PSS 295 Y FOR PSS 297 15.4. ESTRATEGIA IEC. 15.5. VALIDACIÓN COMUNIDAD PLAN DE IEC	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 15
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Así mismo, una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de subdirección para la vejez de la SDIS.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María se unió a las fechas especiales de amor y amistad, y a las festividades de los cumpleaños del mes con unas deliciosas preparaciones que se ofrecieron a los adultos mayores el día 29 de septiembre del 2022. Cómo evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos: 16.1. CAPTURA PANTALLAZO CAMBIO Y APROBACIÓN MENÚ. 16.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO MENÚS.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 16
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a lo establecido para el suministro de cada tiempo de comida con el fin de no generar interrupciones durante el servicio y distribución de servicio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, elaboró para el mes de septiembre de 2022 un formato no controlado donde se referencia el nombre del proveedor, el día y la hora de llegada de los alimentos, con el fin de garantizar la recepción de los mismos, en el horario más adecuado, y evitando la contaminación cruzada en los espacios de preparación. Como evidencia de lo anterior se anexa lo siguiente: 17.1. PROGRAMACIÓN ENTREGA MATERIA PRIMA.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María realizó el envío del plan de saneamiento en los tiempos estipulados por el anexo técnico. Por otra parte, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2022 se diligenciaron los formatos establecidos en el plan de saneamiento. El día 20 de septiembre de 2022 se dictó la capacitación del plan de saneamiento, dando así el cumplimiento oportuno de las obligaciones del plan de saneamiento básico durante la vigencia del mes. Como evidencia de lo anterior se anexan los siguientes documentos: 18.1. PLAN SANEAMIENTO	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/2. obligaciones generales/obligación 23
	18.2. ACTA No 914 18.3.1. FOR PSS 065 18.3.2. FOR PSS 066 18.3.3. FOR PSS 067 18.3.4. FOR PSS 068	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 18

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre cumple con la totalidad de las obligaciones de este componente incluyendo los aspectos que están indicados en el anexo técnico pero no explícitos en esta obligación. Como soporte Se adjuntan los siguientes documentos: * Protocolo Habitación relaciones afectivas Con Soporte Acta N. 931 * Formato relación Requisitos Mínimos, necesarios y no Mínimos. Con soporte Acta N. 937	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, cuenta con una infraestructura avalada por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS la cual se mantiene y no han cambiado las condiciones. de libre desplazamiento, zonas verdes, espacios de tipo recreativo, deportivo y cultural, un servicio habitacional destinado para las 50 personas mayores del convenio 7416 de 2021 los cuales tienen habitaciones amplias y dotación completa de camas, televisor en sala, colchones, vidrios con película para garantizar la seguridad con sus adecuadas cortinas y lencería garantizando la óptima prestación del servicio. Se adjuntan 1, Protocolo de uso de áreas compartidas 2. Aval plantas físicas 3. Planos de áreas ofertadas	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 2
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María garantiza a las personas mayores el libre desplazamiento al interior del centro ya que cuenta con corredores y zonas verdes, cuenta con escaleras debidamente delimitadas, adecuaciones en los espacios con pasamanos y rampas antideslizantes, con baterías de baños y duchas tanto de mano como tipo regadera; por otra parte los profesionales en las áreas de Fisioterapia y Gerontología, realizan acompañamiento de las caminatas y actividades para garantizar un buen desplazamiento en el servicio en el periodo del 1 al 30 de septiembre . Se da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo al 50 % según las actividades programadas en el mes. Se diligencia el plan de mantenimiento correctivo con los arreglos que se presentaron durante el mes. Se adjunta: *FOR-PSS-569 Plan de mantenimiento preventivo. en Excel y pdf *FOR-PSS-572 Plan de mantenimiento correctivo. en Excel y pdf	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 3

4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con la infraestructura, dotación y seguridad señalada en el anexo técnico para la prestación del servicio siguiendo los estándares solicitados por la Secretaria de integración social. Suministrando los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos. Se anexan tablas 17,18,26,27,28,29,30,31.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 4
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 30 de septiembre realizo entrega de los elementos de aseo personal de las personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado El día 30/09/2022 sin ninguna novedad al momento de la entrega. Con soporte de Acta No 928 Se adjuntan formatos : FOR-PSS-219 y FOR-PSS-215	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 5
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María dentro de los elementos descritos y solicitados por el anexo técnico cuenta con un botiquín tipo B, ubicado en el área de primeros auxilios, de fácil acceso para su uso en los momentos que se requiera, cuenta con todos los elementos descritos los cuales fueron verificados bajo el formato de control mensual de inventarios del botiquín tipo B. FOR - TH - 066 acorde a los elementos solicitados por la Resolución 705 de 2007.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 6
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 30 de septiembre No Realiza entrega de la dotación de vestuario de las personas mayores ya que se entrego El día 6 de julio según las especificaciones establecidas por SDIS en el anexo técnico.	N/A
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 30 de septiembre tiene los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico en las tablas 34 y 35 cumpliendo con todo lo solicitado para el desarrollo de actividades con las personas mayores del centro . Se anexan tablas 34,35 con la verificación de los elementos solicitados.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, garantiza la entrega de los implementos de aseo institucional día 4 de mayo 2021 con registro INVIMA; estos se encuentran disponibles, almacenados en un lugar específico y cumplen con la cantidad necesaria del pedido mensual. Registrado en el documento no controlado MATRIZ DE ENTREGA DE INSUMOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN * Se adjunta tabla No 36 con registro fotográfico.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 9
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, en el periodo del 1 al 30 de septiembre Realizó la entrega del kit El día 20 de septiembre de 2022 compuesto por tapa bocas, cofias y gorros desechables para cada uno de las personas del talento humano que están involucradas en el servido de los alimentos. Como evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos: ACTA N° 912	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 30 de septiembre 2022 cuenta con los implementos requeridos por el Plan de Emergencias y Contingencias encontrando de forma adecuada la ubicación de los extintores, botiquín tipo b (con los elementos requeridos), tabla espinal ubicada de forma accesible y fácil para su uso. Se anexa: -Documento Plan de emergencias y contingencias.FOR-TH-030 De igual forma Se realiza la inscripción del operador ante IDIGER en la plataforma SIRE. Se adjunta captura de pantalla de inscripción	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 30 de septiembre 2022 Cuenta con el concepto de bomberos con el radicado numero E-01052-2021007563-UAECOB. *Se adjunta Informe de visita de verificación FUNDACIONES MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, en el periodo del 01 al 30 septiembre 2022 Cuenta con los protocolos de seguridad (Actividades cotidianas, casos fortuitos, evidencia y sospecha, prevención de accidentes) los cuales fueron socializados con el talento humano de la comunidad de cuidado Se realiza socialización del protocolo eventos fortuitos en el mes de septiembre con soporte acta. 940 se adjuntan los protocolos de seguridad y registros de seguridad	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 13
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 30 de septiembre , realizo la entrega de: 1. Elementos para la emergencia COVID - 19 el día 15/09/2022 . Se adjunta formato entrega elementos COVID-19- Talento Humano y Personas Mayores. 2.Socializacion zona de aislamiento e insumos entregados, el día 26/09/2022 Con soporte Acta N. 919 3. Se adjunta Tabla 23 Relación de elementos emergencia covid 19 4. Mantuvo las áreas de aislamiento, se adjunta ruta de aislamiento para la prevención COVID-19	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María. Para el mes de junio se realizan los siguientes procesos: • Cita el día 23/06/2022 en la dirección de recursos físicos y gestión documental de la secretaria distrital de planeación para la verificación de la licencia de construcción de la antigua dirección • El día 30/06/2022 se cuenta con el expediente de la licencia de construcción brindado por parte de la entidad encargada. Como evidencia se adjunta: *Lic Construcción	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 30 de septiembre , Se hace verificación de la licencia de construcción para realizar ajustes técnicos junto con el arquitecto contratado Como evidencia se Adjunta: * Acta N. 943 *Lic Construcción	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 16

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1, Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Durante el mes de SEPTIEMBRE la unidad operativa Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, con el fin de dar cumplimiento al numeral del componente ambiental, establecido por el anexo técnico, para la ejecución del convenio 7416 de mayo del 2021. Se implementó los siguientes planes, programas, procedimientos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS. 01 de SEPTIEMBRE 2022 se participo en el día de movilidad sostenible 08 de SEPTIEMBRE del 2022 Se participó en el día del apagón Distrital ambiental. 09 de SEPTIEMBRE del 2022. Evidencia de envió de pieza publicitaria día de la agricultura. 20 de SEPTIEMBRE del 2022 Se realizo el diagnostico de agricultura urbana y cobertura vegetal. 23 de SEPTIEMBRE del 2022 pantallazo evidencia de mejoramiento de huerta o muro verde. 27 de SEPTIEMBRE del 2022 se envió 2 certificaciones de capacitación de la ONU. 09 de SEPTIEMBRE del 2022. Evidencia de envio de pieza publicitaria día de la agricultura. 28 de SEPTIEMBE certificación de envió de facturas 21-22.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/4. Gestión Ambiental/Obligación 1

2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	Durante el mes de SEPTIEMBRE el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María trabajó en la búsqueda, impresión y el diligenciamiento de los formatos establecidos por anexo técnico para el componente ambiental con el fin de llevar a cabo de manera correcta y oportuna las actividades del centro. De la siguiente forma: Con el fin de garantizar la adecuada separación en la fuente y entrega de los residuos sólidos, durante el mes de SEPTIEMBRE se garantizó el pesaje y diligenciamiento diario del formato registro medición y control de residuos entregados FOR - GA - 009 , formato de certificado de recolección residuos solidos FOR -GA- 010 y el formato registro, medición y control de descomide FOR -GA-047 desde 01 de SEPTIEMBRE del 2022 hasta el 30 de SEPTIEMBRE del 2022. Siguiendo las rutas establecidas para el proceso evidenciadas en el Formato Ruta De Recolección Interna De Residuos Sólidos - RRIRS - FOR-BS-005 y el Formato Ruta Recolección Interna De Residuos Hospitalarios Y Similares - FOR-GA-020 Los días 5,12, 19 Y 26 de SEPTIEMBRE del 2022. Se realizó limpieza y desinfección de la trampa de grasas FOR - GA-031. Con el mantener en buenas condiciones higiénico sanitarias y evitar paso de residuos sólidos en las aguas vertidas. De igual forma se cuenta con el certificado de lavado de tanques y fumigación Por otro lado, dando cumplimento a lo establecido por en el plan de saneamiento básico se llevó a cabo diligenciamiento los formatos pertenecientes al Plan de saneamiento básico de la siguiente forma: Diariamente se realizo el seguimiento a soluciones desinfectantes FOR - PSS - 065. y formato lista de verificación de limpieza y desinfección y acciones correctivas FOR - PSS - 068. El día 26de SEPTIEMBRE 2022,se realiza Inspección y diligenciamiento del formato presencia de plagas FOR - PSS - 066, sin presentar observaciones. El día 28 de SEPTIEMBRE 2022, se realiza verificación y diligenciamiento del manejo de elementos en desuso FOR - PSS - 067, se presenta en la zona de comedor elementos en desuso. Se hace su debido procedimiento y disposición. El día 26 de SEPTIEMBRE 2022, se realizo la verificación y diligenciamiento del formato de hermeticidad FOR - PSS - 071 sin ninguna observacion.Se realiza este proceso evidenciando que no se generan observaciones en los formatos para el mes de SEPTIEMBRE. Cumpliendo con el objetivo del Plan Integral de residuos Hospitalarios se realizo alistamiento, pesaje, rotulación de los residuos los cuales se entregan a la empresa Ecoentorno y se realiza el diligenciamiento de forma diaria formato RH1(FOR-GA-021) clasificación de los residuos hospitalarios de la siguiente forma: Biosanitarios (2,3) corto punzantes(0) envases de fármacos (Blíster) 12 kg, presurizados 0.62kg. para el mes de SEPTIEMBRE, se realizo entrega de residuos hospitalarios, a la empresa Econtorno. El día	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/4. Gestión Ambiental/Obligación 2
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	Durante el mes de SEPTIEMBRE el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por anexo técnico en el numeral del componente ambiental y promover estrategias que ayuden a una correcta ejecución del convenio 7416 de mayo del 2021, se realizó la socialización al talento humano sobre los siguientes temas: 16 de SEPTIEMBRE se realiza socialización del horario de limpieza y desinfección y refuerzo de separación de residuo solidos. soporte acta 909. 20 DE SEPTIEMBRE se realiza socialización del plan de saneamiento básico y la actividad de hojas de datos de seguridad de los productos para el programa de limpieza y desinfección. Con soporte Acta 913	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/4. Gestión Ambiental/Obligación 3
OBLIGACIONES DE GESTION ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María inició e implementó desde la ejecución del convenio con el procedimiento adelantado la siguiente Documentación: 1. Certificación de costos fijos. 2. Formato de talento humano.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/1. Informe Financiero/5-Costos Fijos/Certificación costos fijos informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/1. Informe Financiero/5-Costos Fijos/ 5,1 talento humano
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María inició e implementó desde la ejecución del convenio con el procedimiento adelantado la siguiente Documentación: 1. Fortalecimiento técnico al talento humano mínimo requerido con relación a los lineamientos e instructivos, protocolos para garantizar la prestación del servicio de conformidad a lo establecido en el presente Anexo técnico. Con Soporte Acta N. 935 2. Protocolo de traslados de las personas mayores establecido por la SDIS. 3. Se cuenta con un buzón de sugerencias visible en las instalaciones del Centro. 09/09/2022 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comité de convivencia con soporte de Acta N. 904, 16/09/2022 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comité de convivencia con soporte de Acta N. 911, 23/09/2022 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comité de convivencia con soporte de Acta N. 917, 30/09/2022 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comité de convivencia con	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 1
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María en el periodo del 1 al 30 de septiembre , cuenta con la plataforma estratégica la cual cuenta con la misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución. Esta se encuentra en la pagina www.fumdir.org, se hace socialización correspondiente el día 17/05/2022 según los tiempos establecidos.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 2
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, en el periodo del 1 al 30 de septiembre , adquirió la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía mayor de Bogotá para vehículo de transporte y la fachada en un lugar visible dando cumplimiento a los solicitado en el anexo técnico.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, en el periodo del 1 al 30 de septiembre realizo oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad con el fin de mantener la actualización de datos de las persona mayores con los siguientes soportes: *Reporte de novedades mensual *Captura de pantalla de envió de novedades y metafísica *Planilla de asistencia *Ficha sirbe *Captura pantalla Correo de novedades en salud	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 4

5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, en el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2022 se presentaron las siguientes novedades: Se anexa la siguiente documentación: 1. Base de datos en Excel actualizada y informe de metafísica del periodo. 2. Excel y PDF de la base de datos debidamente firmada por el representante legal y coordinador. Durante el periodo reportado no se tuvieron novedades con las personas mayores del	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 5
6. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, en el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2022 realizo las siguientes coordinaciones inter institucionales: En el acta N. 910 se reportan las siguientes coordinaciones: 01/09/2022 Se recibe solicitud telefónica del instituto colombiano de bienestar familiar sede Villavicencio sobre los datos del señor Manuel Gómez informando que su hijo menor se encuentra en un proceso de protección y restitución de derechos por parte del ICBF por lo cual solicitan conocer la situación actual de Don Manuel Gómez para adelantar el proceso con el menor de edad. 01/09/2022 Se realiza coordinación telefónica con el laboratorio clínico radiología oral Elipse en la localidad de Suba para la toma de 8 radiografías panorámicas de: Jorge rojas, Antonio Rendón, Adela Fontecha, Silvia Mendoza, Álvaro Álvarez, Agustín Amaya, Herman Diaz, Martha Vanegas. 02/09/2022 En coordinación con la subdirección local de vejez de la localidad de suba se realiza articulación con la empresa área limpia y quiénes han manifestado su interés por vincularse a realizar un voluntariado en las comunidades de cuidado de hogar casa Santa María y gratitud para fortalecer redes sociales. 05/09/2022 Se realiza articulación telefónica con la subdirección local de integración social de Suba quienes comparten información sobre algunos cursos que se iniciaran en la localidad en apoyo de la secretaria de desarrollo económico en áreas como la informática, el diseño y las artes. 06/09/2022 Se realiza gestión telefónica antes capital salud para la gestión de citas médicas de Humberto Cardona y Libardo Ortegón personas mayores que requieren atención por ortopedia reumatología y oftalmología. 06/09/2022 articulación con SDIS para la cualificación sobre aseguramiento en salud y Decreto 780 de 2016. 07/09/2022 Se envía correo electrónico a la secretaria de desarrollo económico solicitando información de los cursos que actualmente se encuentran ofertando para la comunidad con las fechas de inscripción e iniciación con el objetivo de vincular a las personas mayores que son funcionales y está bajo protección del Estado. 08/09/2022 Se coordina la realización de jornada de vacunación y realización de toma de examen de tuberculosis para las personas que presente sintomatología, para el tema de vacunación será realizada contra covid-19 y contra influenza. Los exámenes de Tuberculosis se realizarán a 20 personas que fueron priorizadas en el tamizaje realizado por la ruta de enfermedades respiratorias de la subred de atención en salud. 08/09/2022Se realiza articulación con la sub red de atención de EPOC y otras enfermedades respiratorias para la solicitud de citas de neumología para varias personas de la comunidad de cuidado que se encuentra en condición Crónica respiratoria y que requiere cita con la especialidad de Neumología, esto teniendo en cuenta que el acceso a agendas de médicos este complejo en la EPS capital salud. se entrega el listado con documento de identidad para la realización del trámite de gestión de la cita. 08/09/2022 Se establece comunicación con casa de la participación Suba TICS quienes comparten que actualmente hay unos cursos para mayores de 14 años en fundamentos bases de datos, ciberseguridad, diseño imagen corporativa, gráficos en ilustrador. Para lo cual solo debe realizar la inscripción a https://subalab.moodlecloud.com/ tu usuario es tu documento de identidad y la contraseña el mismo documento de identidad para realizar la correspondiente inscripción, si no puedes inscribirte por el link, puedes venir a la Casa de la participación de Suba con copia de tu cédula o tarjeta de identidad para los mayores de 14 años 13/09/2022 Se vuelve a establecer comunicación telefónica con la fundación violeta, ya que las solicitudes anteriores no se ha logrado el apoyo por parte de dicha organización para la ejecución de actividades de promoción de la salud de la persona mayor, de su bienestar y calidad de vida. 15/09/2022 Se recibe comunicación telefónica por parte del centro zonal suba del instituto colombiano de bienestar familiar lugar donde fue remitido el caso del menor de edad hijo de don Manuel Gómez el cual se encuentra actualmente bajo protección de ese toto colombiano de bienestar familiar en la ciudad de Villavicencio, la trabajadora social del centro zonal suba solicita información de un Manuel Gómez. 15/09/2022 se realiza reporte telefónico en el 123 línea de emergencias y en la policía nacional de la desaparición y evasión del señor Álvaro Cañón, de la comunidad de cuidado Santa María de la secretaría de integración social solicitando su búsqueda e identificación de datos e información en la localidad de suba. 16/09/2022 Se participa de manera activa en el espacio el consejo local de envejecimiento y vejez de la localidad de suba en el cual asisten diferentes instituciones y líderes de persona mayor. 16/09/2022 Se realiza denuncia ante la fiscalía de manera virtual de la desaparición de Álvaro cañón indicando datos personales rasgos característicos y solicitando su colaboración para la búsqueda de la persona mayor Álvaro cañón. Esto como parte del procedimiento establecido en el protocolo de egresos de la secretaria de integración social de Bogotá para las comunidades de cuidado de persona mayor en Bogotá. 16/09/2022 Se realiza denuncia de manera virtual ante la defensoría del pueblo informando la desaparición del señor Álvaro cañón persona mayor que se encuentra bajo protección en la comunidad de cuidado hogar casa Santa María de la secretaría integración social con el fin de solicitar apoyo en la búsqueda e identificación de información de la ubicación de la persona mayor desaparecida. En el acta N. 936 se reportan las siguientes coordinaciones: 17/09/2022 Se realiza reporte por escrito nuevamente a la policía nacional sobre la desaparición del señor Álvaro cañón persona de 80 años y situación alisado en la comunidad de cuidado hogar casa Santamaría solicitando apoyo para la búsqueda identificación de la ubicación de la persona mayor. Esta acción busca dar continuidad al proceso adelantado en fechas anteriores y dejar soporte escrito de la solicitud, ya que los tramites de denuncia por desaparición la policía los recibe de manera formal después de 72 horas de desaparición. 17/09/2022 Se realiza visita presencial a las instalaciones de medicina legal en el centro de Bogotá realizando el reporte de desaparición del señor Álvaro Cañón persona 80 años que se encuentre situación alisado en la comunidad de cuidado hogar casa Santa María de la secretaría integración social solicitando búsquedas en bases de datos de personas fallecidas obteniendo como resultado la no presencia del señor Álvaro en dicha base de datos. 18/09/2022 se establece comunicación con el hospital de Engativá con el área de trabajo social y humanización solicitando información de ingresos de pacientes sin identificación o NN recibiendo como respuesta que no han realizado ingresos de personas identificadas con el nombre de Álvaro cañón quedando atentos a cualquier novedad. Se socializa la condición de salud mental de la persona mayor ya que su demencia no especificada afecta su orientación y seguridad, ya que no es consciente de su condición física mental y social. 18/09/2022 se establece contacto telefónico con trabajo social del hospital Simón Bolívar solicitando información de los ingresos realizados de personas sin identificación o NN a lo cual la funcionaria manifiesta no tener ingresos de personas con las características de Don Álvaro cañón o con dicha identificación quedando atentos a cualquier novedad. como respuesta a la solicitud la funcionaria reporta el nombre en el grupo de fiscalía de Hospitales donde se recibe que la persona fue ingresada el día sábado en las horas de la tarde al	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/PARTICIPACION

	hospital de Kennedy donde finalmente es encontrado por el equipo profesional para trasladarlo a la comunidad de cuidado. 18/09/2022 El 18 de septiembre del 2022 se establece comunicación telefónica con funcionaria de trabajo social del hospital de suba a quién se le solicita la revisión de ingresos en base de datos de personas no identificadas o NN con las características del señor Álvaro cañón, obteniendo como respuesta que no ha ingresado ninguna persona con las características del señor Álvaro cañón ni con dicha identificación, quedando atentos a cualquier novedad o reporte. 19/09/2022 Se establece comunicación telefónica con funcionarios de medicina legal reportando la aparición de Álvaro Cañón en las instalaciones del hospital de Kennedy, quien solicita todos los datos como numero de caso en medicina legal, lugar donde fue encontrada la persona mayor, hora, fecha, condiciones generales y de salud en que fue encontrado Álvaro Cañón, realizando el reporte escrito ante medicina legal y ante las entidades de control para detener cualquier trámite. 22/09/2022 coordinación telefónica con subdirección local de integración social de Suba para la ejecución de actividad de buen trato con personas mayores. 23/09/2022 jornada de salud con apoyo de la universidad iberoamericana facultad de fisioterapia. 27/09/2022 acuerdo telefónico con empresa área limpia para evaluar la posibilidad de fortalecer las redes de apoyo social. 27/09/2022 acuerdo telefónico con el parque arqueológico de Facatativá para coordinar acceso al parque de las personas mayores el 28/09/2022. 28/09/2022 coordinación con el parque arqueológico las piedras del tunjo realizando salida fuera de Bogotá con las personas mayores. 29/09/2022 Se ejecuta actividad de promoción de Buen trato y resolución de conflictos con la participación de la secretaria de seguridad y convivencia de Bogotá, contando con la participación de las personas mayores de la comunidad de cuidado 30/09/2022 se gestiona ante la superintendencia de salud la solicitud de examen Doppler de la señora María Florinda Rojas quien requiere de dicho procedimiento para la recuperación de su salud. 30/09/2022 se gestiona ante la superintendencia de salud la solicitud de examen medico para el señor Isauro Bello para dar continuidad al proceso de atención y tratamiento de	
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre , garantizo el transporte para el traslado de las personas mayores para los traslados programados. El cual cuanta con la documentación vigente, requerida por parte de la secretaria de movilidad (licencia de transito, licencia de conducción, seguro obligatorio de accidentes(SOAT), certificado de revisión tecno mecánica y de gases,) por otro lado el transporte cuenta con una capacidad de 30 pasajeros, mantiene en su interior un botiquín de primeros auxilios de igual forma cuanta con póliza contractual y extracontractual No. 1505512865102 con vigencia de 21/04/2022 hasta el día 21/04/2023. Se adjuntan los siguientes soportes: *Documentos conductor * Poliza contractual y extraxontractual *Soat y Tecnomecanica * Tarjeta de operacion * Tarjeta de propiedad	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/ 1. informe financiero/5- Costos Fijos /5.5 Transporte
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2022, cuenta con el servicio funerario con la empresa coorsepark cual está vigente la ejecución del convenio 7416-2021 de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/ 1. informe financiero/5-Costos fijos/5.4 Servicio Funerario

9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo del 1 al 30 de septiembre compartió la carpeta en ONEDRIVE la cual contiene las hojas de vida y los soportes solicitados del talento humano el día 27 de agosto del 2021 al correo pbustos@sdis.gov.co. Como esta establecido en el anexo técnico. Durante el periodo reportado presento los siguientes cambios * Presento un cambio de talento humano, en el área de Técnico ambiental donde sale la contratista CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ el día 31 de agosto e ingresa el contratista JENIFER VALDERRAMA el día 01 de septiembre. 1. Envió Hoja 1.1 Aval hoja de vida 1.2 Hoja de Vida * Presento un cambio de talento humano, en el área de servicios generales donde sale la contratista SEBASTIAN AREVALO el día 12 de septiembre e ingresa la contratista SANDRA PEÑUELA el día 13 de septiembre . 2. Envió Hoja 2.1 Aval hoja de vida 2.2 Hoja de Vida * Presento un cambio de talento humano, en el área de servicios generales donde sale la contratista JOHANA CABIATIVA el día 12 de septiembre e ingresa la contratista DERLY MARIN el día 13 de septiembre . 3. Envió Hoja 3.1 Aval hoja de vida 3.2 Hoja de Vida	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 11
	Se relaciona en el formato FOR-PSS-214 la totalidad de los cambios durante el periodo reportado	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/ 1. informe financiero/5- costos fijos/ 5.1 talento humano/formato relación talento humano FOR-PSS-214
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo comprendido del 1 al 30 de diciembre cuenta con el siguiente talento humano de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico: 1 Coordinador 1 Enfermero Jefe 1 Nutricionista 1 Gerontólogo 1 Fisioterapeuta 1 Psicólogo 1 Trabajador social 1 Terapeuta ocupacional 1 Auxiliar Terapia Ocupacional 1 Técnico Operativo 1 Técnico Ambiental 1 Técnico Archivo 1 Técnico en Gastronomía 1 Técnico Regente en Farmacia 12 Auxiliares de enfermería 4 Operarios de cocina	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/ 1. informe financiero/5- costos fijos/ 5.1 talento humano/formato relación talento humano FOR-PSS-214
	El centro comunidad de cuidado cuenta con un banco de hojas de vida el cual cuenta con un candidato en cada uno de los perfiles que se establecen en el anexo técnico el cual fue compartido a los correos: mmedinac@sdis.gov.co, pbustos@sdis.gov.vo, stovar@sdis.gov.co como soporte se adjunta carta de banco hojas de vida Link One Drive : **https://1drv.ms/u/s!Ar5V2Xf9W6GshVz1sT6NLaksB0ae?e=J4uYeD**	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 10
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 30 de septiembre . Durante el periodo reportado se presentaron los siguientes cambios del talento humano. * Presento un cambio de talento humano, en el área de Técnico ambiental donde sale la contratista CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ el día 31 de agosto e ingresa el contratista JENIFER VALDERRAMA el día 01 de septiembre. 1. Envió Hoja 1.1 Aval hoja de vida 1.2 Hoja de Vida 1.3 Acta empalme N. 902 * Presento un cambio de talento humano, en el área de servicios generales donde sale el contratista SEBASTIAN AREVALO el día 12 de septiembre e ingresa la contratista SANDRA PEÑUELA el día 13 de septiembre . 2. Envió Hoja 2.1 Aval hoja de vida 2.2 Hoja de Vida 2.3 Acta empalme N. 905 * Presento un cambio de talento humano, en el área de servicios generales donde sale la contratista JOHANA CABIATIVA el día 12 de septiembre e ingresa la contratista DERLY MARIN el día 13 de septiembre . 3. Envió Hoja 3.1 Aval hoja de vida 3.2 Hoja de Vida	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 11
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre , No presento sugerencias por parte de la interventoría y/o supervisión del convenio, frente a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido.	N/A
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre , no tuvo ausencia del talento humano. Se relacionan los siguientes documentos: -Liquidación mensual de cupos en PDF debidamente firmada.2.Relacionar en el Formato	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/ 1. informe financiero/1- Liquidación de cupos mensual
	FOR - PSS-214 PDF y EXCEL, firmado por el representante legal, revisor fiscal y/o contador, documento con la información sin ausencia de talento humano	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/ 1. informe financiero/5- costos fijos/ 5.1 talento humano/formato relación talento humano FOR-PSS-214
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre , cuenta con los protocolos procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano los cuales son socializados mensual mente al talento humano del centro. Con soporte Acta 930	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 14
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	Para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre , el talento humano del Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, cumplió cabalmente con cada una de las obligaciones establecidas en el anexo técnico, de acuerdo a cada una de las diferentes áreas, lo cual se evidencia en las diferentes visitas de supervisión por parte del apoyo a la supervisión SDIS y la supervisión del coordinador encargado del Centro comunidad de cuidado. Por tanto no se presenta ningún documento ya que se esta cumpliendo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico	N/A
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre se encuentra en ejecución del convenio 7416 del 2021. Por tanto no se realiza entrega archivo de historias sociales de las personas mayores. Esta actividad se realizara al finaliza el convenio por parte del sistema integrado de gestión (SIG)	N/A
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre cuenta con servicio de vigilancia con la empresa servicio de Colombia & cia LTDA representada legalmente por el señor Oscar Alexander Parada Prieto, identificado con cedula de ciudadanía No. 79381659 de Bogotá, y licencia de la superintendencia de vigilancia No 00797 en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente. El promedio mensual de rubro de vigilancia es de 8.634.631 y el valor del soporte de pago es de 8.622.937 ya que 11.694 corresponden al descuento del reteica.	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/ 1. Informe financiero/5- Costos/5.6 Vigilancia
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre , garantizo la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico. Con las siguientes empresas: * Servicio de energía - ENEL Codensa * Servicio Gas - Vanti S.A ESP * Servicio Agua - Acueducto * Telefonía fija , internet - ETB	informe de gestión convenio 7416 septiembre 2022/ 1. Informe financiero/5- Costos Fijos /Certificación Costos Fijos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	CENTRO COMUNDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 15322924

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME